

ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

Periodo del índice:	1º de Julio al 31 de Diciembre de 2021
Fecha de actualización:	12 de Octubre de 2021
La información reportada solo abarca del 1º de julio al 12 de octubre de 2021, ya que el semestre no ha concluido	



**CARÁTULA DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTLANCINGO**

Área o unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública

Titular del área o unidad administrativa: José Emiliano Minero García

Nombre del documento reservado	
RELACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ARMAMENTO DE CARGO EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA; EN LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA NÚMERO 38", PERIODO 2018-2020. Oficio. El oficio en cuestión se encuentra suscrito por un Policía segundo del Departamento de armería y depósito de Cuautlancingo, mismo que se encuentra dirigido al comisario de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo a fin de informarle el número de armas de fuego según las características de cada una y así mismo el número de cartuchos según el tipo de calibre. Anexo. El anexo en cuestión se titula ARMAS y consiste a ser una tabla dividida en 5 rubros, el primero corresponde a ser la descripción del bien (mismo en el que el bien a describir corresponde a ser un arma de fuego), el segundo rubro corresponde a la serie, el tercer rubro refiere a la marca, el cuarto rubro corresponde al color y quinto y último rubro refiere al tipo. FORMATO PACIEFV se aprecia el subtítulo ESTADO DE FUERZA VALIDADO PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES, el cual se divide en dieciséis rubros denominados de izquierda a derecha: NO EXP, NO CREDENCIAL, NOMBRE, FISICO, FUNCION, RFC, CURP, CUIP, TIPO DE SANGRE, TIPO CORTA, TIPO LARGA, MODELO CORTA, MODELO LARGA, CALIBRE CORTA, CALIBRE LARGA, MARCA CORTA.	
Fracción* aplicable del artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla que da origen a la reserva *Cite la fracción y transcriba el contenido de la fracción.	I. La que comprometa la seguridad pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable; VI. La que obstruya la prevención o persecución de los delitos
Fecha de la clasificación	23 de agosto de 2021
Fundamento legal de la clasificación	Artículo 123, fracciones I y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
Razones y motivos de la clasificación	
La divulgación de la información representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público: La revelación de la información, afecta el interés público que la Ley en cuestión protege, puesto que el transparentar características específicas del armamento en cuestión; así como los portadores de estas pone en riesgo por una parte de forma directa e inmediata	

la integridad, la vida, la salud y la seguridad de los elementos de seguridad pública municipal y por la otra, en consecuencia se compromete la seguridad de este Municipio, pudiendo causar perjuicio a las actividades de prevención y persecución de delitos que se presenten, también para hacer frente a emergencias.

Señalar con una "X" el tipo de clasificación



Completa



Parcial

En caso de ser parcial, señale las partes del documento que son reservadas

No aplica

Datos del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	Folio de la sesión		Fecha de la sesión	
	CT-016SO/21		23 de agosto de 2021	
Plazo de reserva	5 años	Se encuentra en prórroga (señalar con una "X")	☒	(especifique el tiempo) 5 años
			No	
Fecha en que culmina el plazo de la clasificación	23 de agosto de 2026			
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican				
Documentos completos correspondientes a: RELACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO Y ARMAMENTO DE CARGO EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA; EN LA REVALIDACIÓN DE LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA NÚMERO 38", PERIODO 2018-2020. Oficio. El oficio en cuestión se encuentra suscrito por un Policía segundo del Departamento de armería y depósito de Cuautlancingo, mismo que se encuentra dirigido al comisario de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo a fin de informarle el número de armas de fuego según las características de cada una y así mismo el número de cartuchos según el tipo de calibre. Anexo. El anexo en cuestión se titula ARMAS y consiste a ser una tabla dividida en 5 rubros, el primero corresponde a ser la descripción del bien (mismo en el que el bien a describir corresponde a ser un arma de fuego), el segundo rubro corresponde a la serie, el tercer rubro refiere a la marca, el cuarto rubro corresponde al color y quinto y último rubro refiere al tipo. FORMATO PACIEFV se aprecia el subtítulo ESTADO DE FUERZA VALIDADO PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES, el cual se divide en dieciséis rubros denominados de izquierda a derecha: NO EXP, NO CREDENCIAL, NOMBRE, FISICO, FUNCION, RFC, CURP, CUIP, TIPÓ DE SANGRE, TIPO CORTA, TIPO LARGA, MODELO CORTA, MODELO LARGA, CALIBRE CORTA, CALIBRE LARGA, MARCA CORTA.				
Nota	No aplica			